

PLAN DE ORDENAMIENTO DEL ARCHIPIELAGO DE BOCAS DEL TORO

¿QUE ES UN PLAN DE ORDENAMIENTO?

Es un conjunto de normas prácticas y técnicas que regulan el uso del suelo en forma **ORDENADA**.

¿POR QUE NECESITAMOS UN PLAN DE ORDENAMIENTO?

Porque sin esta importante herramienta, el uso del suelo no está planificado y, por lo tanto, lo que existe es un **DESORDEN**, del que se aprovechan quienes tratan de sacar ventaja: los especuladores, a quienes no les importa con el Desarrollo Sostenible de la región.



Esta es la situación que existe en Bocas del Toro y, por eso, estamos promoviendo y apoyando ese proceso, con la participación de todos los sectores involucrados.

El Plan de Ordenamiento define, mediante zonificaciones, qué uso se le puede dar a cada sector del Archipiélago, cómo se hará ese uso y quienes pueden hacerlo.



ALCALDIA
DEL MUNICIPIO
DE
BOCAS DEL TORO

